

Núm. 57.875

JUZGADO DE 1ª INST. E INSTRUCCIÓN N º 1 DE TERUEL

EDICTO

DÑA. LAURA HERNÁNDEZ MARZO, SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 001 DE LOS DE TERUEL

HAGO SABER:

Que en este Juzgado y con el nº 00388/2013 se sigue a instancia de GLORIA BARRADO AINETO expediente para la declaración de herederos de VICENTE FERRER TIRADO natural de Teruel, fallecido en Teruel el 20-12-1998, en el que se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Teruel, a doce de Marzo de dos mil catorce.-El/La Secretario/a Judicial (ilegible).

Núm. 57.876

JUZGADO DE 1ª INST. E INSTRUCCIÓN N º 2 DE TERUEL

EDICTO

En esto órgano judicial se tramita Declaración de Herederos 78/2014, seguido a instancias de Adela Gómez Díaz hermana de la causante Mª Desamparados Gómez Díaz con DNI 18.268.954 P fallecido sin testar el 20/09/2013 y por resolución de fecha se ha acordado llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro del plazo de Treinta Días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Teruel, a veintiuno de Marzo de dos mil catorce.-El Secretario Judicial (ilegible).

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 58.039

TRAMACASTILLA

Cumplidos los tramites legales y reglamentarios, el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Tramacastilla ha aprobado definitivamente el Presupuesto anual para el ejercicio 2014, cuyo texto resumido es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS 2014

Capítulo	CONCEPTOS	EUROS
I	Gastos de personal	35.744,08
II	Gastos de bienes corrientes y servicios	75.050,00
III	Gastos financieros	700,00
IV	Transferencias corrientes	3.000,00
V	Inversiones reales	60.114,42
VI	Transferencias de capital	0,00
VII	Activos financieros	0,00
VIII	Pasivos financieros	2.500,00
SUMA DEL ESTADO DE GASTOS		177.108,50

ESTADO DE INGRESOS 2014

Capítulo	CONCEPTOS	EUROS
I.	Impuestos directos	20.512,00
II.	Impuestos indirectos	0,00

III.	Tasas y otros ingresos	19.250,00
IV.	Transferencias corrientes	111.532,08
V.	Ingresos patrimoniales	15.700,00
VI	Enajenación de inversiones reales	0,00
VII	Transferencias de capital	10.114,42
VIII	Activos Financieros	0,00
IX	Pasivos Financieros	0,00
SUMA EL ESTADO DE INGRESOS		177.108,50

PLANTILLA DE PERSONAL

A) PERSONAL FUNCIONARIO:

1- Secretaría-Intervención- (En Agrupación con la Comunidad de Albarracín y el Municipio de Noguera de Albarracín).

B) PERSONAL LABORAL CONTRATO DE DURACION DETERMINADA

1 – Auxiliar-Administrativo.

1- Personal de Limpieza a tiempo parcial.

Los interesados legítimos podrán interponer directamente recurso contencioso administrativo ante esta jurisdicción, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tramacastilla a 2 de abril de 2014.- EL ALCALDE, José Miguel Delgado Almazán.

Núm. 58.023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Por medio del presente se hace pública Resolución de Alcaldía de esta fecha con el siguiente contenido:

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo para formación de Bolsa de Trabajo para cubrir necesidades temporales en plazas de la categoría E mediante concurso oposición, una vez revisada la documentación presentada por los aspirantes y de conformidad con lo establecido en la Base Cuarta de las que rigen la convocatoria,

HE RESUELTO:

“1.- Aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, que constan como Anexos a la presente concediendo a plazo de cinco días hábiles para que puedan presentarse reclamaciones contra la misma y subsanarse por los afectados las deficiencias que hayan motivado su exclusión. En el supuesto de no presentarse reclamación contra la misma, transcurrido dicho plazo se entenderá elevada a definitiva.

2.- Aprobar la composición del Tribunal calificador que quedará integrado por los siguientes miembros, pudiendo ser recusados por los aspirantes en plazo de diez días:

PRESIDENTE:

Titular: D. Rafael Pellicer Muniesa

Suplente: D. Oscar Celma Simó

VOCALES:

Titular: Dña. Begoña Yranzo Gracia

Suplente: D. Arturo Martínez Rodés

Titular: D. Javier Navarro Sanz

Suplente: D. Javier Sanz Lanuza

Titular: D. José Moreno Moreno

Suplente: D. Marcos Escrig Burgues

Vocal Secretario:

Titular: D. Antonio Roldán

Suplente: D. Daniel Llombart

3.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la provincia de Teruel, y las listas provisionales en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento”.

Lo que se hace público a fin de que los interesados excluidos puedan subsanar los defectos que motivan su exclusión en plazo de cinco días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel.

En el mismo plazo podrán ser recusados los miembros integrantes del Tribunal de selección.

Alcañiz a dos de abril de dos mil catorce.- El Secretario General, Andrés Cucalón Arenal.